Valga mm.a para el año de 1639

Don Veinte y seis de henero para en lo demas en su fuerça y vigor

Notificose a la ciud. un auto del ss.r Doctor don diego Melgares y Alarcon Juez Subdelegado del ss.r Don gutierre Marq.s de carreaga para la purificacion de la ciudad por la enfermedad del contagio por ante Antonio Martinez ss.no del num.o de la ciud. y mayordomo de su ayuntamiento por el qual mando se ponga en el archivo de la ciud. un tt.do de una provis.n de su Mag.d e instruccion del ss.r fiscal del Consejo y declar.s de los doctores Domingo de carcar y Pedro thomas y Subdeleg.n de el dho ss.r don gutierre en el dho ss.r don diego Melgares todo en orden a la forma que se a de guardar en la dha purificacion para que en todo tiempo conste y parezca de la suerte que se le hizo y forma que se observo en ello y la ciud. haviendolo oydo acordo se hiciese relacion de el dho tt.do que se enmienda por el dho auto y haviendose hecho acordo que el dho tt.do autorizado en la forma que esta se ponga en la escrivania m.or deste ayuntam.to en los papeles della para los efectos que se contienen en el dho auto.

ss.a la purificacion de la ciud.